

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA-BOL

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD. 13647408900120220000100 DTE: BANCO GNB SUDAMERIS S.A., DDO: ROSAIDA VEGA CAICEDO.

## **NOVIEMBRE DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

El despacho observa en la liquidación de costas realizada por secretaría, que reúne los presupuestos del artículo 366 del CGP, y además se encuentra en la oportunidad legal, por lo que procede a su aprobación.

En consecuencia, el juzgado:

## **RESUELVE:**

**ÚNICO: APROBAR** la liquidación de costas hecha por la secretaría del despacho.

NOTIFIQUESE Y CÙMPLASE

PATRICIA DEL CARMEN LOPEZ CANCHILA

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA-BOL

Firmado Por:

Patricia Del Carmen Lopez Canchila
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Estanislao - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: dc24311e5e5bf95d64b06c571a9d4fc4dfd8b8ae5bd5cb5edaabf7c3cf2bc20e

Documento generado en 10/11/2022 10:10:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica